

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARKETING Y ESTRATEGIAS S.A CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, siendo las 9h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en Urb. Torres del Salado vía a la Costa, se reunieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Extraordinaria Universal, el Accionista, de **MARKETING Y ESTRATEGIAS S.A.**, constatando que asistió las siguientes personas: 1) **CEDEÑO VERA GLORIA ESTEFANIA**, por sus propios derechos, propietario de 8 acciones y 2) **VARAS FERNANDEZ BLANCA ALEMANIA**, por sus propios derechos, propietario de 792 acciones;

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de US\$1,00, de dólar moneda de Los Estados Unidos de América cada una, se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones. Se deja constancia que no concurrió el Comisario a pesar de haber sido convocado legalmente.

Preside la sesión la Sra. **VARAS FERNANDEZ BLANCA ALEMANIA**, en su calidad de gerente de la compañía y actúa como Secretario la Sra. **CEDEÑO VERA GLORIA ESTEFANIA**, quien deja constancia que se encuentra en la sala la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES. El Presidente de la sesión, dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarios, hecho lo cual, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se pone en conocimiento de la Junta el único punto del orden del día que dice:

- a) Informe del Administrador, y Comisario por el ejercicio del 2018.
- b) Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral por el ejercicio 2018.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y manifiesta expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncia a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Se declara instalada la Junta, procediéndose a tratar los puntos objeto de la sesión.

1.- Sobre el primer punto, el Gerente procede a informar a los accionistas, sobre la gestión desarrollada en el ejercicio anterior, explicando que en el ejercicio del 2018 la Compañía generó una pérdida económica de \$5,484.21 (cinco mil cuatro ochenta y cuatro dólares americanos 21/100). La situación financiera de la Empresa se encuentra reflejada en el Balance. Antes de concluir la intervención del Gerente, se resuelve se dé lectura al informe del Comisario. Concluida la lectura, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, aprueba los Informes presentados por la administración y el comisario por el ejercicio del 2018.

LISTA DE ASISTENTES

Mediante el presente documento y de conformidad con lo dispuesto el Art. 239 de la Ley de Compañías, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de **MARKETING Y ESTRATEGIAS S.A** constatando que asistió la siguiente persona:

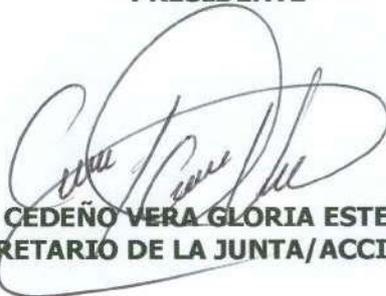
- 1) **CEDEÑO VERA GLORIA ESTEFANIA**, por sus propios derechos, propietario de 8 acciones
- 2) **VARAS FERNANDEZ BLANCA ALEMANIA**, por sus propios derechos, propietario de 792 acciones;

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar cada una, se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad, dando derecho a voto en las deliberaciones en proporción al valor pagado, en consecuencia se encuentra en esta Sala la totalidad del capital suscrito que es de US\$ 800,00

Guayaquil, 30 de marzo del 2018

Blanca de Luna

**Sra. VARAS FERNANDEZ BLANCA ALEMANIA
PRESIDENTE**



**Sr. CEDEÑO VERA GLORIA ESTEFANIA
SECRETARIO DE LA JUNTA/ACCIONISTA**

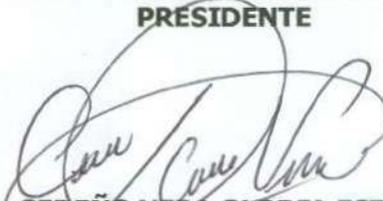
2.- En lo que respecta al segundo punto, el Gerente entrega a cada accionista copia del Balance. La Junta de Accionistas, luego de revisar los Estados Financieros y demás cuentas, por unanimidad de votos resuelven: "Abrir mercado, a nivel nacional e internacional y lograr a futuro mayores ingresos sostenidos y favorables".

Finalmente, la Sra. Presidente de la Compañía manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que, los documentos que se incorporarán al expediente que se formará de esta acta, son:

- a) Lista de asistentes con el número de acciones que poseen y los votos que le corresponden,
- b) Copia del Informe del Gerente, y comisario por el ejercicio del 2018.
- c) Copia del Balance y demás cuentas,
- d) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

Por no haber otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, procediéndose a leerla quedando aprobada por unanimidad de votos y sin modificación alguna, firmando para constancia los asistentes en unión del señor Presidente y suscrito Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 10h30.

Blanca de Luna
Sra. VARAS FERNANDEZ BLANCA ALEMANIA
PRESIDENTE


Sra. CEDEÑO VERA GLORIA ESTEFANIA
SECRETARIO DE LA JUNTA/ACCIONISTA

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil 30 de marzo 2018

Sr. CEDEÑO VERA GLORIA ESTEFANIA
SECRETARIO DE LA JUNTA